



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

GACETA DE MADRID

Depósito Legal M. 1 - 1958

Año CCCXIX

Jueves 1 de febrero de 1979

Núm. 28

SUMARIO

I. Disposiciones generales

	PAGINA		PAGINA
JEFATURA DEL ESTADO		arrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto. (Conclusión.)	2640
Acuerdos internacionales.—Instrumento de Ratificación del Protocolo 1978 para la cuarta prórroga del Convenio sobre Comercio del Trigo, hecho en Washington el 17 de mayo de 1978.	2637	MINISTERIO DE TRABAJO	
Seguridad ciudadana.—Real Decreto-ley 3/1979, de 26 de enero, sobre protección de la seguridad ciudadana.	2638	Convenios Colectivos de Trabajo.—Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se homologa el Convenio General para la Industria Química Española.	2653
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO		Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se homologa el Convenio Colectivo de Trabajo, de ámbito nacional, de Obtención de Fibras de Algodón y Aprovechamiento de Subproductos.	2668
Aceites refinados y envasados. Precios.—Real Decreto 149/1979, de 28 de enero, por el que se establece el precio de venta al público de los aceites refinados y envasados mezcla de varias semillas, sin inclusión de los de orujo y soja.	2839	MINISTERIO DE AGRICULTURA	
MINISTERIO DE JUSTICIA		Epizootias.—Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se dictan nuevas normas para el desarrollo de la Orden de 27 de enero de 1977 sobre anemia infecciosa equina (A. I. E.).	2669
Organización.—Real Decreto 150/1979, de 26 de enero, por el que se reorganizan los Servicios de Obras del Ministerio de Justicia.	2840	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	
MINISTERIO DE DEFENSA		Organización.—Orden de 29 de enero de 1979 por la que se desarrolla el Real Decreto 2914/1978, de 1 de diciembre, sobre estructura orgánica de los servicios periféricos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.	2671
Zonas de seguridad.—Orden de 29 de enero de 1979 por la que se establece la zona próxima de seguridad del edificio del Cuartel General de la Armada.	2640	MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL	
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO		Organización.—Real Decreto 3302/1978, de 22 de diciembre, por el que se reorganiza el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.	2675
Reglamento de Gestión Urbanística. Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.—Reglamento para el des-			

II. Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO		los aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso.	2679
Servicios civiles.—Orden de 10 de enero de 1979 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Hacienda el Comandante de Infantería don Abilio Becares García.	2679	Situaciones.—Real Decreto 151/1979, de 31 de enero, por el que se dispone el pase a la situación de reserva del Almirante don Gabriel Pita da Veiga y Sanz.	2679
MINISTERIO DE DEFENSA		MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA	
Nombramientos.—Orden de 10 de enero de 1979 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar a		Nombramientos.—Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que	

PAGINA	PAGINA
se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Oficiales de Administración a los opositores que han superado las pruebas selectivas de la oposición, turnos libre y ristringidos.	
MINISTERIO DE ECONOMIA	
Ceses.—Real Decreto 152/1979, de 19 de enero, por el que se dispone el cese como Presidente del Crédito Social Pesquero de don Vicente Rodríguez Casado.	2680
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	
Ceses.—Orden de 25 de enero de 1979 por la que se acuerda el cese como Subdirector general de Economía y Planificación de la Dirección General de Pesca y Marina Mercante de don José Luis García Tapia Bello.	2680
Nombramientos.—Orden de 25 de enero de 1979 por la que se nombra a don José María Martín Goyenechea Subdirector general de Economía y Planificación de la Dirección General de Pesca y Marina Mercante.	2680
MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL	
Adjudicación de plazas.—Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.	2681
Nombramientos.—Orden de 8 de enero de 1979 por la que se nombra Auxiliar Sanitario en la plaza no escalafonada AII-5050 Lugo, a don Enrique Candall Veiga, anulándose el nombramiento hecho en su día a favor de doña Rosa Bacardit Arnau.	2680
MINISTERIO DE CULTURA	
Nombramientos.—Orden de 12 de enero de 1979 por la que se nombra Subdirector general de Inmuebles y Obras, de la Subsecretaría del Departamento, a don Ramón Ignacio Gómez de la Cuesta.	2681
Orden de 12 de enero de 1979 por la que se nombra Vicesecretario general Técnico de la Secretaría general Técnica del Ministerio de Cultura a don José Muñoz Contreras.	2681

Oposiciones y concursos

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.—Resolución de la Dirección General de la Función Pública por la que se da publicidad a la relación mensual 12/78 de aspirantes admitidos y excluidos a pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.

2681

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.—Orden de 28 de noviembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de cinco plazas de «Fisiología animal» (Facultad de Farmacia), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

2694

Orden de 28 de noviembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de tres plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, «Química orgánica» (Facultad de Farmacia).

2694

Orden de 28 de noviembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de tres plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, de «Derecho del trabajo» (Ciencias Económica).

2694

Orden de 15 de enero de 1979 por la que se publica la relación de plazas vacantes a solicitar por los Profesores adjuntos de Universidad nombrados en virtud de concurso-oposición para las disciplinas que se expresan.

2695

Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad.—Orden de 20 de noviembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Salamanca, Murcia, Oviedo, Córdoba, Valencia y Valencia (Alicante).

2693

Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.—Resolución del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Investigador Científico, en la especialidad de «Ciencia y Tecnología de materiales metálicos», con destino inicial en el Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas (CENIM), de Madrid, por la que se cita a los opositores admitidos.

2696

Resolución del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Investigador Científico, en la especialidad de «Ciencia y tecnología de la cerámica y del vidrio (Físico-Química de la cerámica del vidrio)», con destino inicial en

el Instituto de Cerámica y Vidrio de Arganda del Rey (Madrid), por la que se cita a los opositores admitidos.

2696

Resolución del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Investigador Científico, en la especialidad de «Fermentaciones industriales» (Microbiología de las fermentaciones industriales), con destino inicial en el Instituto de Fermentaciones Industriales de Madrid, por la que se cita a los opositores admitidos.

2696

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio en la Junta de Energía Nuclear.—Resolución por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en plazas de nivel de proporcionalidad 8 (escala P-1), vacantes en la plantilla de personal de este Organismo.

2697

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Médicos internos y Médicos y Farmacéuticos residentes en Centros hospitalarios.—Resolución de la Subsecretaría de la Salud por la que se nombra el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para provisión de plazas de Médicos y Farmacéuticos internos y residentes de primer año (convocatoria MIR 79).

2697

MINISTERIO DE CULTURA

Profesores de la Orquesta Sinfónica de RTVE.—Resolución de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se modifica la de 24 de julio de 1978 que convocó pruebas selectivas (turno libre) para cubrir dos plazas de Profesores de Orquesta en la plantilla de la Orquesta Sinfónica de RTVE.

2697

ADMINISTRACION LOCAL

Arquitecto Técnico-aparejador de la Corporación Metropolitana de Barcelona.—Resolución referente a la oposición libre para proveer una plaza de Arquitecto Técnico-aparejador.

2698

Funcionarios del Ayuntamiento de Ayamonte.—Resolución por la que se aprueba y se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas para integración en plantilla de personal contratado e interino de dicha Corporación.

2698

Ingeniero superior de la Corporación Metropolitana de Barcelona.—Resolución referente al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Ingeniero superior (Técnico en Sistemas).

2698

Viceinterventor del Ayuntamiento de Santander.—Resolución por la que se transcribe lista provisional de admitidos al concurso de méritos para cubrir en propiedad la plaza de Viceinterventor de dicha Corporación.

2698

III. Otras disposiciones

PAGINA	PAGINA
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO	
Recursos.—Orden de 27 de julio de 1978 por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por don Virgilio Sánchez Hernaz contra Orden de 10 de febrero de 1977.	2709
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	
Expropiaciones.—Resolución de la Cuarta Jefatura Regional de Carreteras por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la ejecución de las obras necesarias para el cumplimiento de las prescripciones impuestas al proyecto de explanaciones, obras de drenaje y obras de fábrica. Fracciones 05-20, 05-30. Itinerario Bilbao-Zaragoza. Autopista del Ebro.	2709
Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señala lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios en el término municipal de Sancti Spiritus (Badajoz) para las obras del embalse del Zújar (expediente complementario).	2709
MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA	
Centros de Educación General Básica y Preescolar.—Orden de 23 de noviembre de 1978 por la que se aprueba la transformación y clasificación definitiva en Colegios no estatales Educación General Básica y Preescolar.	2701
Orden de 6 de diciembre de 1978 sobre creación, ampliación, supresión, transformación, etc., de Centros docentes estatales de Educación General Básica y Preescolar en diversas provincias.	2704
Orden de 11 de diciembre de 1978 sobre creación, ampliación, supresión, transformación, etc., de Centros docentes estatales de Educación General Básica y Preescolar en diversas provincias.	2706
Orden de 13 de diciembre de 1978 sobre creación, ampliación, supresión, transformación, etc., de Centros docentes estatales de Educación General Básica y Preescolar en diversas provincias.	2708
Centros de Educación Preescolar.—Orden de 1 de diciembre de 1978 sobre creación, ampliación, transformación, etc., de Unidades de Educación Preescolar en diversas provincias.	2703
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA	
Energía eléctrica. Interruptores.—Resolución de la Dirección General de la Energía por la que se	2709
aprueban los interruptores automáticos magnetotérmicos marca «Medex», para su uso como limitadores de corriente (ICP).	2709
MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO	
Importaciones. Cupos globales para 1979.—Resolución de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación por la que se fijan los cupos globales para el año 1979.	2709
Importaciones. Fomento a la exportación.—Corrección de errores del Real Decreto 2471/1978, de 1 de septiembre por el que se amplía el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo autorizado a «Dow Chemical Iberica, S. A.», por Decreto 1493/1977, de 20 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 29 de junio), en el sentido de incluir entre los productos de exportación los pigmentos a base de óxido de titanio.	2709
Corrección de errores de la Orden de 2 de noviembre de 1978 por la que se modifica el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo autorizado a «Sunderjhor Española, S. A.», en el sentido de establecer correcta partida arancelaria	2709
Corrección de errores de la Orden de 17 de noviembre de 1978 por la que se modifica el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo autorizado a «Faessa Internacional, S. A.», en el sentido de rectificar la Orden de 10 de mayo de 1978.	2709
MINISTERIO DE ECONOMIA	
Mercado de Divisas de Madrid.—Cambios oficiales del día 31 de enero de 1979.	2712
MINISTERIO DE CULTURA	
Monumentos histórico-artísticos.—Resolución de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico a favor de la torre Azcuenaga, en Santa María de Lezama (Vizcaya).	2712
Resolución de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico, de carácter nacional, a favor del palacio de Lazcano (Guipúzcoa).	2712
Resolución de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico, de carácter nacional, a favor del Real Monasterio de San Agustín, en Burgos.	2712

IV. Administración de Justicia

(Páginas 2713 a 2716)

V. Anuncios

Subastas y concursos de obras y servicios públicos

MINISTERIO DE JUSTICIA	
Subsecretaría. Concurso-subasta de obras.	2717
MINISTERIO DE HACIENDA	
Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros). Concurso para adjudicación de suministro de material mobiliario.	2717
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	
Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda. Concurso-subasta de obras.	2718
Autopistas del Atlántico, CESA. Presentación de proposiciones para construcción autopista. Prórroga de plazo.	2718
MINISTERIO DE AGRICULTURA	
Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza. Subasta de aprovechamiento de madera.	2718
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	
Dirección General de Correos y Telecomunicación. Concurso de suministro. Adjudicación.	2718

	PAGINA		PAGINA
MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL		MINISTERIO DE CULTURA	
Instituto Nacional de Asistencia Social, Concurso de obras. Adjudicación.	2719	Mesa de Contratación, Contratos de obras. Adjudicaciones.	2719
Subsecretaría de la Salud, Concurso-subasta de obras. Adjudicación	2718	ADMINISTRACION LOCAL	
Subdelegación General de Administración del Instituto Nacional de Previsión (Servicio de Suministros). Concurso para adquisición del material que se cita.	2719	Diputación Provincial de Alicante, Subasta de obras.	2719
		Diputación Provincial de Avila, Concurso urgente para adquisición de pala cargadora y camión.	2719
		Ayuntamiento de Benetúser (Valencia), Subasta de obras.	2719

Otros anuncios

(Páginas 2720 a 2726)

I. Disposiciones generales

JEFATURA DEL ESTADO

3062 REAL DECRETO-LEY 3/1979, de 28 de enero, sobre protección de la seguridad ciudadana.

La lucha mantenida por la sociedad y los poderes públicos en su afán de conservación del Estado de Derecho y de los bienes jurídicos esenciales, exige en el momento presente una adecuada respuesta al fenómeno del terrorismo y a otras formas de delincuencia que, por su frecuencia, alteran la seguridad ciudadana y el clima de paz y convivencia a que la sociedad y los individuos tienen derecho.

Las presentes normas llevan a cabo la tipificación penal de ciertas conductas de apología o preparación de actos terroristas, refundiendo y actualizando otras anteriores.

Junto a ello, se prevé una agilización procesal en el enjuiciamiento de este tipo de delitos, mediante la generalización del procedimiento de urgencia ya previsto en la Ley de Enjuiciamiento Criminal, así como evitando al máximo las posibles dilaciones en el proceso.

Se articulan medidas cautelares para el eficaz control y aseguramiento de los delincuentes habituales, así como para la prevención de determinados tipos de delito. Todas las disposiciones cuentan con precedentes, y lo único que se hace es precisar el alcance de las ya vigentes o renovar algunos obstáculos que se han hecho patentes en los últimos tiempos, como en el caso de las relativas a la seguridad de determinados establecimientos comerciales.

Con todo ello se evita la posible indefensión de la sociedad frente a la delincuencia hasta la adopción, en desarrollo de la Constitución, de los nuevos textos del Código Penal y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

En su virtud, previo acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de enero de mil novecientos setenta y nueve, en uso de la facultad prevista en el artículo ochenta y seis de la Constitución,

DISPONGO:

Artículo primero.

La apología pública, oral o escrita o por medio de la imprenta u otro procedimiento de difusión, de las conductas y actividades de las personas a que se refiere el número primero del artículo tercero del presente Real Decreto-ley será castigada con la pena de prisión menor.

Artículo segundo.

El que recabe o facilite de cualquier modo informaciones o realice cualesquiera otros actos de colaboración que favorezcan

la comisión de los delitos previstos en el número uno del artículo tercero de este Real Decreto-ley será castigado con la pena de prisión menor, salvo cuando correspondiere la imposición de pena más grave por aplicación de cualquier otra norma penal.

Artículo tercero.

Las normas de procedimiento establecidas en el título III del libro IV de la Ley de Enjuiciamiento Criminal serán de aplicación, en todo caso, al enjuiciamiento de los siguientes delitos:

Uno. Todos los cometidos por persona o personas integradas en grupos o bandas organizados y armados y sus conexos.

Dos. Los previstos en los artículos primero y segundo del presente Real Decreto-ley.

Tres. Los comprendidos en el artículo quinientos del Código Penal.

Cuatro. Los comprendidos en el artículo quinientos dieciséis bis del Código Penal.

Cinco. Los comprendidos en los dos últimos párrafos del artículo cuatrocientos noventa y seis y en el cuatrocientos noventa y seis bis del Código Penal.

Seis. Los previstos en el artículo cuatrocientos ochenta y uno bis del Código Penal.

En todos estos casos, el plazo para instrucción y calificación será común para todas las partes acusadoras, así como el de calificación para las partes acusadas.

Artículo cuarto.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el Real Decreto-ley uno/mil novecientos setenta y siete, de cuatro de enero, corresponderá a los Juzgados Centrales y a la Audiencia Nacional la competencia para el conocimiento, instrucción y fallo, en sus respectivos casos, de las causas seguidas por los delitos previstos en los números uno, dos y seis del artículo anterior.

Artículo quinto.

Los Jueces de Instrucción o Centrales a cuya disposición fuere puesta una persona detenida como presunto autor, cómplice o encubridor de cualquier delito, recabarán inmediatamente por vía telegráfica del Registro Central de Penados y Rebeldes información de antecedentes penales de la misma y de si se halla declarada rebelde por algún Juzgado o Tribunal.

El Juez de Instrucción o Central, atendidas las circunstancias del caso y los antecedentes del inculpado, podrá decretar la prisión provisional incondicional, aunque el delito tenga señalada pena inferior a la de presidio o prisión mayores.